EL MUNICIPIO DE JURADÓ, SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MJ-SAMC-025 DE 2026

DIRECCIÓN FÍSICA COMO ELECTRÓNICA DONDE EL MUNICIPIO RECIBIRÁ OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS, SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN AL PLIEGO DEFINITIVO, Y LAS OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN:

El Municipio de Juradó, atenderá a los interesados en el proceso de contratación en el correo electrónico: contactenos@jurado-choco.gov.co , así mismo los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación en la alcaldía municipal, secretaria de Planeación y Obras Publicas ubicada en el Municipio de Juradó, cabecera municipal.

OBJETO:

El municipio Juradó, está interesado en contratar la ***ELABORACIÓN ARTÍSTICA, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y DESMONTE DEL SISTEMA DE ALUMBRADO DECORATIVO EN EL MARCO DEL FESTIVAL DE LUCES NAVIDEÑO 2026, COMO ESTRATEGIA PARA FORTALECER EL PATRIMONIO CULTURAL, IMPULSAR LA ECONNOMÍA LOCAL Y PROMOVER EL TURISMO DEL MUNICIPIO DE JURADÓ - CHOCÓ, DURANTE LA TEMPORADA DECEMBRINA.,*** de conformidad con las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad en el pliego de condiciones.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Dispone el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 que "La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas…"

De igual forma el literal "b" establecer que "Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresadas en salarios mínimos legales mensuales.

La selección del contratista para ejecutar el contrato de Obra, se realizará a través del procedimiento de selección abreviada de menor cuantía, en virtud de lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones.

Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios

mínimos legales mensuales. Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 850.000 salarios mínimos legales mensuales e inferiores a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 850 salarios mínimos legales mensuales. Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 400.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 850.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 650 salarios mínimos legales mensuales. Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales. Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales."

Dadas las características de la presente contratación, teniendo en cuenta que la cuantía del proceso se enmarca dentro de la menor cuantía que expresa el artículo 2, numeral 2, literal b, de la Ley 1150 de 2007, el presente proceso de contratación y la escogencia del contratista se hará a través de la una SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, garantizando la libre concurrencia y transparencia en desarrollo de todas y cada una de las actividades que se realicen para finalizar con éxito el presente proceso de selección, escogiendo la oferta más favorable para la administración Municipal y en pro de la satisfacción de la necesidad previamente identificada en los estudios previos que forman parte integral del presente proceso de selección.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para ejecutar el contrato será de **DOS (02) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta inicio.

PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS:

El plazo para presentar oferta será el indicado en el cronograma del pliego de condiciones definitivo y en acto de apertura del presente proceso, en la Oficina de la Secretaria de Planeación y Obras públicas, y será de manera personal por el interesado.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El Municipio de Juradó, ha estimado el presupuesto oficial de la presente selección Abreviada en la suma de **DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($ 270.000.000) M/CTE,** correspondientes a la vigencia 2025, según certificado de disponibilidad presupuestal:

N° CDP	FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO
879	21 de octubre de 2026	Financiación de Eventos Culturales y Artísticos -SGP Libre Inversión Actual	$270.000.000

ACUERDOS COMERCIALES:
De acuerdo con el numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación se analiza, de conformidad con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación en el link [(https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos /cce manual acuerdos comerciales web 0.pdf, Consultado el 18 de febrero de 2021).

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		SI	SI	NO	SI

El proyecto que se pretende contratar a través del proceso de selección tiene el presupuesto oficial inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, por lo tanto, se encuentra excluido de los tratados de libre comercio publicado.

CONVOCATORIA LIMITADA:

La limitación se hará conforme a lo estipulado en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, el 2.2.1.2.4.2.3 y el 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, los cuales fueron modificados mediante el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021.

EL CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Publicación estudios previos, análisis del sector, proyecto de pliego de condiciones y aviso de convocatoria pública.	17 de octubre de 2026, en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co.
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el del 27 de octubre al 03 de noviembre de 2026, hasta las 05:00 p.m, en la Oficina de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas de la Alcaldía Municipal de Juradó ubicada en el Barrio Pueblo Viejo – Cabecera Municipal .
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	Hasta el 03 de noviembre de 2026, hasta las 05:00 p.m En la en la Oficina de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas de la Alcaldía Municipal de Juradó ubicada en el Barrio Pueblo Viejo – Cabecera Municipal y se publicara en la página.
Respuesta a observaciones presentadas al Proyecto de Pliego de Condiciones.	El 04 de noviembre de 2026, en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co.
Aviso precisando si el proceso se limitara a Mypes y/o Mipymes.	El 04 de noviembre de 2026, en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de apertura y pliego de condiciones definitivo	El 05 de noviembre de 2026, a las 5:00 pm, en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	Hasta el 09 de noviembre de 2026, a las 2:00 pm. En la en la Oficina de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas de la Alcaldía Municipal de Juradó ubicada en el Barrio Pueblo Viejo – Cabecera Municipal y se publicara en la página.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	12 de noviembre de 2026, en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co.
Manifestación de Interés	Hasta el 10 de noviembre de 2026, hasta las: 11:00 am. En la Oficina de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas de la Alcaldía Municipal de Juradó ubicada en el Barrio Pueblo Viejo – Cabecera Municipal y se publicara en la página.
Sorteo	10 de noviembre de 2026, a las 2:00 pm. En la Oficina de Jurídica – Palacio Municipal en JURADÓ - Barrio el centro, Calle principal y se publicara en la página .
Publicación resultados del sorteo	10 de noviembre de 2026, en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Expedición de Adendas	Hasta el 09 de noviembre de 2026, a las 6:00 pm.

Entrega de propuestas y cierre del proceso	Hasta el 19 de noviembre de 2026, las propuestas deberán entregarse en original y copia, paquete cerrado en la secretaría de planeación, en la sede administrativa municipal, en el horario hasta las 11:00 a.m
Evaluación de propuestas y solicitud de documentos omitidos en la propuesta	Del 19 al 20 de noviembre de 2026
Publicación y traslado del informe de evaluación	El 23 de noviembre de 2026, desde las 9:00 am en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las ofertas.	Del 23 al 25 de noviembre de 2026, hasta las 6:00 pm. En la Oficina de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas de la Alcaldía Municipal de Juradó ubicada en el Barrio Pueblo Viejo – Cabecera Municipal y se publicara en la página.
Respuesta a observaciones, publicación del informe final de evaluación	El 26 de noviembre de 2026, en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación del acto administrativo de adjudicación o declaratoria desierta	El 26 de noviembre de 2026, en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co.
Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación.

PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN:

El municipio de Juradó publicará toda la información relacionada con la presente Selección, en el Portal Único de la Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego del presente proceso y los estudios previos correspondientes.

Dado en Juradó a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

DENIO JIMÉNEZ RIVAS
Alcalde Municipio de Juradó (Chocó)